

LOTA, 13 de Febrero de 2012.-

DECRETO N° 333.-

VISTOS :

en sesion Ordinaria de fecha 09 de Febrero de 2012, certificados N° 90 de Secretario Municipal.
Ministerio del Interior que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

- a) Acuerdo de CONCEJO
- b) Presupuesto Año 2012.
- c) D.F.L. 1 del 2006 de

en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipa - lidad

Y en uso de lo dispuesto

DECRETO

Aprueba Modificaciòn Presupuestaria, Presupuesto Ordinario año 2011.

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	INGRESOS	AUMENTO MILES \$
15	01			Saldo Inicial Neto de Caja	7,000
TOTAL					7,000

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	GASTOS	AUMENTO MILES \$
26	04	001		Arancel al Registro de Multas de Transito no Pagadas	1,500
26	04	999		Aplicaciòn otros fondos a terceros	5,500
TOTAL					7,000

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE



[Handwritten Signature]
JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE A. VENEGAS TRONCOSO
ALCALDE



[Handwritten Signature]
DIRECCION DE CONTROL

- Distribuciòn:
 Depto. Adm. y Finanzas
 Contraloria Regional
 Intendencia Regional
 Direcciòn de Control
 Secretario Municipal
 Archivo